

PROPONEN REFORMAR LEY DE BECAS DEL ESTADO DE HIDALGO

Este jueves 12 de agosto del 2021, se realizó la Sesión de la Diputación Permanente Número 42 de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo.

Como primer punto, el diputado Jorge Mayorga Olvera, presentó la Iniciativa para declarar las cabalgatas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Hidalgo, señaló que la historia del caballo al servicio del hombre ha estado vinculada desde tiempos inmemoriales en distintos ámbitos; y que en el caso del Estado de Hidalgo, ha sido parte importante en procesos históricos y económicos en las distintas regiones, en donde la charrería y las cabalgatas nacieron como parte de la actividad rutinaria efectuada por los hombres de a caballo en el campo las cuales son herencias culturales en nuestro país.

Por su parte, el legislador Víctor Osmind Guerrero, presentó la Iniciativa que busca reformar el primer párrafo del Artículo 5: y se adiciona un quinto párrafo, al Artículo 1 a la Ley de Becas del Estado de Hidalgo, señalando que es necesario que se tengan las mismas condiciones jurídicas para acceder a un sistema de becas con equidad y excelencia, por lo que es imprescindible realizar la reforma propuesta para que ningún hidalguense deje de estudiar por alguna circunstancia o condición a partir de políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de género que prioricen a los educandos que enfrenten condiciones socioeconómicas que les impidan ejercer su derecho a la educación.

En otro punto, la fracción de Encuentro Social, en voz del diputado Felipe Lara Carballo, presentó la Iniciativa para adicionar el Artículo 4 ter, a la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, la cual busca garantizar el acceso a capacitación, asesoría, programas e instrumentos económicos a todas y todos los productores rurales que se consideren pequeños propietarios, sin distinción por la cantidad de producción o la cantidad de tierra que posea cada productor rural.

ASUNTOS GENERALES

Como parte de los asuntos generales, el diputado Felipe Lara Carballo, presentó la propuesta para exhortar a los Presidentes Municipales de San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Atlapexco, Xochiatipan, Yahualica, Huautla y Huehuetla en la huasteca hidalguense para que realicen las gestiones necesarias ante la Comisión Federal de Electricidad y la CONAGUA, a fin de cambiar las tarifas de energía eléctrica de suministro básico a usuarios domésticos para beneficiar la economía de las familias de sus municipios.

En otra participación, el Diputado morenista, Víctor Osmind Guerrero, presentó un posicionamiento relativo a la Consulta Ciudadana realizada el pasado 1 de agosto del presente año. Mencionó que, aunque la consulta no alcanzó la meta para ser vinculante, fue un triunfo del pueblo y que esto debe ser un antecedente para que se pueda también juzgar a los gobernadores que se han enriquecido a costa del erario, a quienes han realizado obras infladas en sus costos y en general, la corrupción. Mencionó a Jesús Murillo Karam, Manuel Ángel Núñez Soto, Miguel Ángel Osorio Chong y Francisco Olvera, quienes, según sus palabras, deben



esclarecer los asuntos pendientes que surgieron durante su administración para garantizar la justicia; mencionó por último su posicionamiento a favor del juicio a ex gobernadores.

Asimismo, los legisladores Víctor Osmind Guerrero Trejo, Humberto Veras Godoy, Rafael Garnica Alonso, Ricardo Baptista González, Noemí Zitle Rivas, Jazmín Calva López, en voz de la diputada Corina Martínez García, presentaron la propuesta para exhortar a la Secretaría de Cultura Federal para que a través del INBAL y su Coordinación Nacional de Teatro y en conjunto con la Secretaría de Cultura de Jalisco se dé cumplimiento a lo que establece el artículo 10 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, y se subsanen las deficiencias e irregularidades referentes a la organización del Congreso Nacional de Teatro y cumplan con los compromisos formales adquiridos; esto con la finalidad de atender a la comunidad cultural en general.

Finalmente, el diputado Felipe Lara Carballo de la fracción del Partido Encuentro Social, presentó una propuesta para exhortar a los 84 ayuntamientos, para que de manera urgente actualicen y publiquen sus sistemas de información institucional y en los sitios oficiales con los que cuentan, la reglamentación en materia de operación de tianguis, mercados, centrales de abastos y de igual forma el exhorto a la diputada Jazmín Calva López, presidenta de la Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del Congreso Local, para que le dé especial atención a este tema, que ha generado conflictos en diversos municipios y pone en riesgo la paz social del Estado de Hidalgo.

Una vez concluidos los trabajos de la sesión, se convocó a los integrantes de la Diputación Permanente para asistir a la sesión del día lunes 16 de agosto a las 12:00 hrs.

